

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-159901- -00003-0000

Fecha: 2014-10-31 12:58:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Referencia: Expediente No. **13 – 159901**

Tipo de proceso: Proceso Gubernativo de Concesión y Registro de Patente de
Invención denominada **"IMPLANTE DE UNA PIEZA HÍBRIDO."**

Solicitante: **CENTRO DE REHABILITACIÓN E IMPLANTOLOGÍA C – RIO**
S.A.S.

Asunto: Respuesta al Oficio de Requerimiento No. **9230**

JULIO JOSE SENEOR LOVNSTAMM, abogado, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad **CENTRO DE REHABILITACIÓN E IMPLANTOLOGÍA C – RIO S.A.S.**, quien es solicitante dentro del expediente de la referencia, dentro del término previsto, por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio de requerimiento No. 9230 del 28 de julio de 2014 notificado en el listado único de propiedad industrial No. 31 del día 8 de agosto de 2014, de la siguiente manera:

PRIMERO: De conformidad con lo solicitado por el Despacho en el numeral tercero del oficio No. 9230 y de las instrucciones dadas por mi cliente, nos permitimos aceptar la sugerencia dada por el Despacho y modificar el título de la patente, el cual será sustituido por:

"IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO"

SEGUNDO: En relación con lo solicitado por el Despacho en el numeral tercero del oficio citado, y con el fin de aclarar el acápite reivindicatorio, respetuosamente me permito remplazar el acápite reivindicatorio de la patente en trámite dentro del expediente de la referencia por el siguiente:

“1) Concepto para la colocación de un “Implante dental de una pieza híbrido” (S), llamado NIVEL DE COLOCACIÓN DEL IMPLANTE “VIRTUAL” (P) O DE CONEXIÓN “VIRTUAL” (CV).

El NIVEL DE COLOCACIÓN DEL IMPLANTE “VIRTUAL” (P) O DE CONEXIÓN “VIRTUAL” (CV), se refiere al concepto de posición o nivel de instalación (S) del implante “virtual” (P), caracterizado por ser entre el hueso, apical al margen óseo, el nivel de unión entre el componente implante óseo “virtual” (P) y el componente abutment “virtual” (Q).

2) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO (R), materiales.

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO (R), se caracteriza por ser fabricado en más de un material los componentes del abutment “virtual” (Q), el cual está construido según los tejidos o zonas donde va a estar relacionado de la siguiente forma:

TITANIO o material de Óseo integración: En la parte del implante “virtual” (P) y en la zona profunda del abutment “virtual” (Q1).

CIRCONIO o material estético: En el abutment “virtual” (Q), Inmediatamente coronal (Q2) y se continua hacia la superficie, en el muñón protésico (Q3).

3) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO (R), Tipo de Titanio.

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO (R), Tipo de Titanio, se refiere a los posibles tipos de titanio usados en la zona cervical, según la reivindicación 2 y es caracterizado porque el componente de titanio del abutment “virtual” en la zona cervical (Q1) de unión de este abutment “virtual” con el implante “virtual” (P), la superficie del titanio tiene dos alternativas:

1. Titanio con superficie alterada o revestida, igual al implante “virtual”.
2. Titanio con superficie maquinada.

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500 FAX 6918087

email seneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

4) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Concavidad Cervical (CC) (Q1).

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Concavidad Cervical (CC) (Q1), se refiere a una forma específica según la reivindicación 2, caracterizado por presentar una concavidad cervical (CC) en todo su contorno (Q1), dentro de la zona de circonio a nivel cervical, junto al implante "virtual" (P).

5) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Emergencia (EM).

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Emergencia (EM), se refiere a las posibilidades de este perfil de emergencia, según la reivindicación 2, caracterizado por zona en circonio a nivel cervical (Q2), por zona de titanio a nivel superficial óseo (Q1), zonas donde se presenta una emergencia (EM) de tres tipos:

TIPO A: Emergencia recta o perfil recto en (Q1 y Q2).

TIPO B: Emergencia angulada que comienza a nivel del comienzo del circonio (unión Q1 con Q2).

TIPO C: Emergencia angulada desde el punto de unión entre implante (P) con Abutment (Q).

6) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Festón (FE).

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Festón (FE), se refiere a la altura del titanio en zona cervical, según la reivindicación 2 y 4, caracterizado por zona en circonio a nivel cervical del abutment "virtual" (Q2), donde presenta un festón (FE), o un espesor variable, desde la denominada unión de Abutment "virtual" (Q) e Implante "virtual" (P), hasta el comienzo del circonio (Q1-Q2), su espesor es de 1 mm en las caras lingual y vestibular, o 2 mm en las caras mesial y distal (2-D) o (3-D).

El espesor del circonio se mantiene uniforme hasta las líneas de terminación de las coronas o interfase entre el circonio que está relacionado con la encía (Q2) y el circonio de muñón o plataforma (Q3).

7) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Canal de Inserción (CI).

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Canal de Inserción (CI), se refiere al diseño en forma dentro del Implante, según las reivindicación 2, caracterizado por presentar un Canal de Inserción (CI), conducto metálico, que va desde el implante "virtual" (P), hasta la parte más superficial de este muñón coronal (MC), con un componente anti rotacional a nivel profundo.

8) IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Llave de Inserción (LLI).

El IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO (R), Llave de Inserción (LLI), se refiere al diseño en forma externo al Implante, según las reivindicación 2, caracterizado por presentar una Llave de Inserción (CI), proyección en circonio o metálica, que va desde el abutment "virtual" (Q), hacia el exterior, con un componente anti rotacional.

9) JUEGO O SISTEMA DE ANALOGOS DE IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA.

El JUEGO O SISTEMA DE ANALOGOS DE IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HIBRIDO, se refiere a unos elementos o dispositivos, que se caracterizan por ser unos duplicados de estos implantes dentales de una pieza hibrido, en sus diferentes posibilidades en cuanto a diámetros, longitudes, perfiles, angulaciones."

TERCERO: Con el fin de dar una mayor claridad al Despacho respecto de la patente de invención tramitada dentro del expediente de la referencia, respetuosamente me permito informar al Despacho que la expresión "Abutment" es el término normalmente usado y el más preciso en el sector tecnológico para definir el "aditamento conectado al implante (P), que proyecta el implante a la cavidad oral (CO) y permite el soporte de las coronas o restauraciones", por lo que en el sector tecnológico de la Implantología Oral, la palabra adecuada para identificar el elemento

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500FAX 6918087
Bogotá D.C. – Colombia

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Pilar o Soporte unido al implante sobre el que se va a colocar la corona a restaurar es “Abutment”.

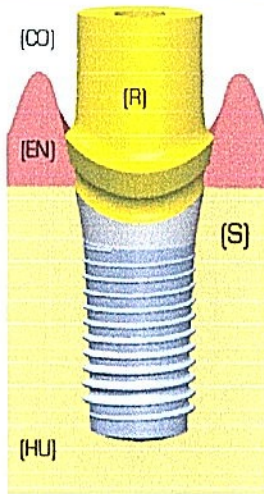
CUARTO: Novedad. Los documentos citados por el Despacho dentro del numeral cuarto:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 8,241,036	“Implant with a ceramic coating, and method for ceramic coating of an implant ”	14 / Agosto / 2012
D2	WO 2008/004220	“Device and method for gingival attachment associated with endosseous implants”	10 / Enero / 2008

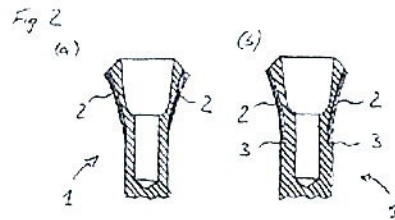
NO anticipan el objeto de la invención contenida en la patente en trámite dentro del expediente de la referencia, debido a que tal y como lo podrá observar el Despacho en el siguiente cuadro D1 hace referencia a un implante dental de una pieza caracterizado por ser fabricado en un único material con revestimiento de cerámica en la parte intermedia o de transición y D2 contempla un dispositivo que se utiliza en combinación con los implantes dentales consiste en un anillo el cual es de altura y diámetros variables que se ajusta a todos los tamaños y formas de la estructura de la raíz de los implantes dentales, conteniendo características técnicas totalmente diferentes a las de la patente solicitada y pretendiendo solucionar diferentes cuestiones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES	D1	D2
El implante dental de una pieza híbrido se caracteriza por el uso de diferentes materiales en forma híbrida.	D1 desarrolla un implante dental de una pieza caracterizado por ser fabricado en un único	D2 contempla un dispositivo que se utiliza en combinación con los implantes dentales

	material con revestimiento de cerámica en la parte intermedia o de transición.	consiste en un anillo el cual es de altura y diámetros variables que se ajusta a todos los tamaños y formas de la estructura de la raíz de los implantes dentales.
Es un implante dental de una pieza híbrido, caracterizado por ser elaborado en dos componentes dependiendo de la zona con la que se relaciona: Titanio en la parte del implante "virtual" (P) y en la zona profunda del abutment "virtual" (Q1), zonas a contactar con el hueso únicamente. Circonio en el abutment "virtual" (Q), inmediatamente coronal (Q2), para estar relacionado con los tejidos blandos (EN) y se continua hacia la superficie, para construir el muñón protésico, que va a recibir las restauraciones (Q3).	D1 contempla un implante elaborado en un único componente que incorpora un área de transición (U) ubicada en el borde del área de la superficie de contacto con el hueso (K) y la superficie de contacto con el tejido blando (W). El área de transición (U) está cubierta con capas de cerámica.	D2 contempla un anillo compuesto de un marco metálico, que en la superficie exterior (de cara al tejido gingival) del bastidor metálico posee una capa de polímero no degradable que está firmemente unido al metal. Este polímero mantiene firmemente los haces de fibra que se componen de diversos materiales, como el colágeno, fibronectina o polímero (s) que contiene los receptores de unión de los fibroblastos o combinación de los biomateriales.
El implante dental de una pieza híbrido se caracteriza porque las zonas elaboradas en titanio pueden ser de superficie alterada o revestida o con superficie maquinada.	D1 no prevé diferencias en la superficies del implante (1). Incorporando únicamente un recubrimiento con cerámica en la parte de transición (U)	D2 desarrolla un anillo para usar junto con los implantes dentales. No es un implante dental.
La zona de circonio se caracteriza por presentar una concavidad cervical (CC) en todo su contorno (Q1)	D1 no prevé la elaboración del implante con diferentes materiales, y únicamente incorpora un recubrimiento con cerámica en la parte de transición (U).	D2 desarrolla un anillo para usar junto con los implantes dentales. No es un implante dental.



La patente de invención "Implante dental de una pieza híbrido", se caracteriza por el uso Híbrido en materiales, el Abutment "virtual" (Q) es construido según los tejidos o zonas donde va a estar relacionado.



D1 se caracteriza porque en el borde del área de la superficie de contacto con el hueso (K) y la superficie de contacto con el tejido blando (W), integra un área de transición (U), donde el área de transición (U) está cubierta con capas de cerámica, para dar estabilidad al tejido blando y lograr estética.

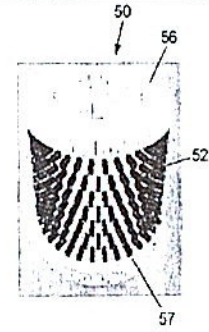


Fig. 5A

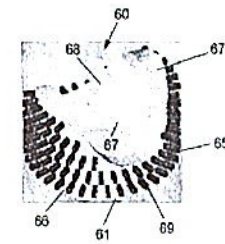
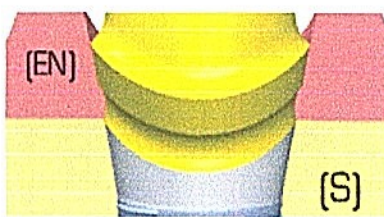
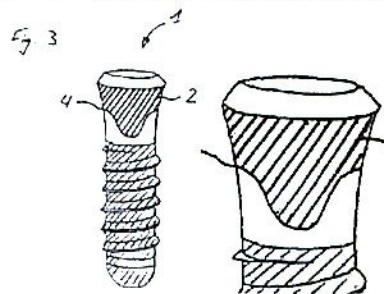


Fig. 6A

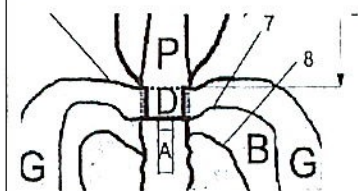
D2 plantea un dispositivo (10) que promueve la fijación del tejido gingival al implante. El dispositivo está provisto con un soporte polimérico biocompatible no degradable, ubicado en la parte cervical del implante arriba de la cresta del hueso.



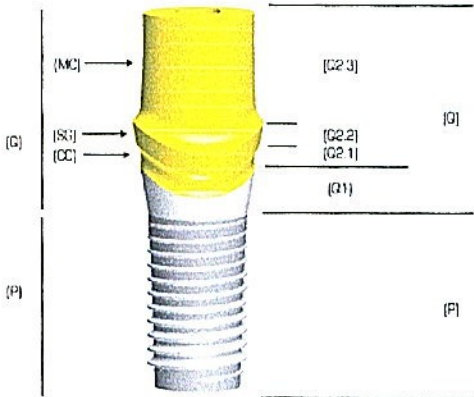
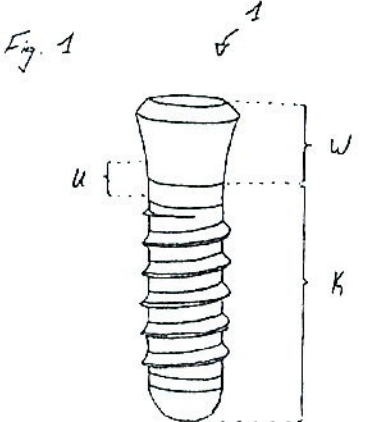
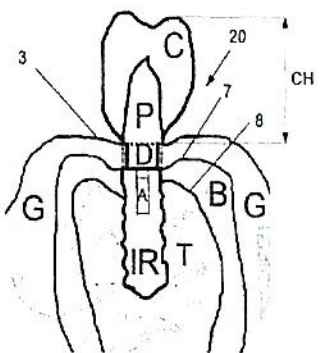
El Implante dental de una pieza híbrido (R), es fabricado en un solo cuerpo con los dos materiales listo para colocar al paciente, en donde las partes de titanio están destinadas a relacionarse con el hueso y las partes de circonio a relacionarse con el tejido blando y cavidad oral. En el circonio hay una concavidad cervical, es decir un



D1 se caracteriza porque en el Implante presenta una rugosidad en la zona cervical o de transición entre el hueso con el tejido blando, es decir, un diseño a nivel micro para dar estabilidad al tejido conectivo y epitelial. Así mismo, plantea el mejoramiento de la estética de esa zona mediante el uso



D2 presenta un andamio en la zona cervical, es decir, un diseño a nivel intermedio para dar estabilidad al tejido conectivo y epitelial.

diseño a nivel macro para dar estabilidad al tejido conectivo.	de capas de cerámica, colocadas en esta zona de transición.	
 El implante dental de una pieza híbrido se caracteriza porque en la parte del implante "virtual" (P) y en la zona profunda del abutment "virtual" (Q1) es fabricado en titanio.	 En D1 propone un implante (1) elaborado de titanio o de una aleación de titanio, con una zona cervical o de transición (U) ubicada entre el hueso con el tejido blando, en la que se usan capas de cerámica para dar estabilidad al tejido blando y lograr estética.	 La invención de D2 recae sobre el anillo que se usa junto con los implantes dentales, dicho anillo puede ser elaborado en materiales como el titanio.
La patente de invención "Implante dental de una pieza híbrido" se caracteriza porque el titanio esta en el componente del implante infraoseo convencional o implante "virtual" y adicionalmente en el componente profundo del abutment "virtual", donde empieza a desarrollar su emergencia, zonas a contactar con el hueso unicamente, con tejidos blandos el material en relación es el circonio.	D1 muestra en su figura 1 las condiciones normales de los implantes como punto base para los desarrollos. Muestra el componente (K) intra oseos y el (W) de abutment, con un componente (U) de transición sobre el cual se hizo el desarrollo de la técnica patentada de D1, consistente en cubrir con cerámica la zona (U), para dar estabilidad al tejido blando y lograr estética.	La invención de D2 recae sobre el anillo que se usa junto con los implantes dentales, dicho anillo puede ser elaborado en materiales como el titanio.

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500 FAX 6918087

email seneorseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

Por lo anterior, el Implante dental de una pieza híbrido objeto de la invención dentro de la patente solicitada dentro del expediente de la referencia es diferente a las invenciones contenidas en los documentos D1 y D2, por lo que tanto las características como los resultados de la patente solicitada no tienen ninguna relación o derivación los documentos citados por el Despacho dentro del oficio 9230.

CONCLUSIONES

PRIMERA: En el examen de patentabilidad que da muestra el oficio No. 9230, no se tuvo en cuenta las características esenciales de la invención.

SEGUNDA: En el examen realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio pasa por alto las diferencias claras existente entre la invención objeto de la solicitud del trámite de la referencia y las contenidas en los documentos D1 y D2, ya que D1 hace referencia a un implante dental de una pieza caracterizado por ser fabricado en un único material con revestimiento de cerámica en la parte intermedia o de transición y D2 contempla un dispositivo que se utiliza en combinación con los implantes dentales consiste en un anillo de altura y diámetros variables que se ajusta a todos los tamaños y formas de la estructura de la raíz de los implantes dentales, características técnicas totalmente diferentes a las de la patente solicitada y pretendiendo solucionar diferentes cuestiones.

TERCERA: El *"IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO"*, para el 5 de julio de 2013 no era conocido en el estado de la técnica ni habrían podido ser derivada de los documentos citados por la División de Nuevas Creaciones. Por lo cual, es claro que la presente solicitud de Patente de Invención cumple con los requisitos de Novedad, Nivel Inventivo y Aplicación Industrial, lo que la hace acreedora del derecho a ser protegida a través del privilegio de Patente de Invención, conforme a la legislación aplicable.

PETICIONES

PRIMERO: Dar por contestado el requerimiento realizado mediante el oficio No. 9230 del 28 de julio de 2014

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500 FAX 6918087

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

SEGUNDO: Dar por probados los requisitos de registrabilidad y concesión de las Patentes de Invención previstos en la Decisión 486 de la CAN

TERCERO: Conceder la sustitución del título de la patente, siendo el nuevo título **“IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO”**

CUARTO: Dar por aclarado el acápite reivindicatorio

QUINTO: Conceder el privilegio de Patente de Invención titulada **“IMPLANTE DENTAL DE UNA PIEZA HÍBRIDO”**, tramitada dentro del expediente **13 - 159901**.

De usted,



JULIO JOSE SENEOR L.
C.C. No. 79'146.179 de Bogotá
T.P. No. 33.375 del C. S. de la J.